

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente

### **PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

Relativa a:

**Nueva Ley de Bienestar Animal**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

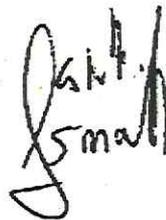
El Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, Elías Bendodo, anunció el 3 de agosto de 2020 que el Gobierno Andaluz estaba trabajando en una Nueva Ley de Bienestar Animal de Andalucía.

Por ello, formula las siguientes

### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Prevé la Junta de Andalucía establecer algún mecanismo de participación con las organizaciones animalistas para la redacción de la futura Ley de Bienestar Animal de Andalucía?
- 2.- ¿Qué plazos se contemplan para la tramitación de este texto legislativo?

Parlamento de Andalucía, 4 de febrero de 2021



Ismael Sánchez Castillo